



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Juntos por el Cambio  
Concejales Belén Monte de Oca

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA  
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA  
ASUNTOS INGRESADOS

Fecha: 05/03/24 Hs. 12:26  
Numero: 179 Fojas: 4  
Expe. N° \_\_\_\_\_  
Girado: \_\_\_\_\_  
Recibido: MA 3252

NOTA N° 16 /2024

LETRA: JXC

Ushuaia, 5 de Marzo de 2024.

**Señora Presidente**

**Concejo Deliberante**

**Dra. Gabriela MUÑIZ SICCARDI**

**S/D.**

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto de Minuta de Comunicación al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria, de acuerdo con los siguientes fundamentos:

Los profesionales médicos veterinarios en su faz pública, tienen un rol protagónico en nuestra comunidad en tanto que son quienes garantizan que nuestros alimentos sean sanos y seguros. Investigan, desarrollan productos y previenen efectos contaminantes, lo cual resulta fundamental en el carácter insular de nuestra Provincia, siendo que un buen estado de los animales es una buena salud para la sociedad.

Por su parte, en relación al cuidado de la salud de nuestros animales de compañía y especies locales silvestre, el artículo 65, última parte, de la Carta Orgánica de Ushuaia, expresa en materia de salud, que: *“El Municipio asegura la sanidad animal, brindando Atención Primaria Veterinaria. A tal efecto podrá crear un Hospital Veterinario Público”*.



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Juntos por el Cambio  
Concejales Belén Monte de Oca

Cabe destacar que lo dispuesto en el artículo anterior, es un texto incorporado por la Convencional Constituyente del 2022, lo que da cuenta que tanto la sanidad animal, como el cuidado y la protección integral de los animales representa un asunto de

interés gran parte de nuestra comunidad, por ello se incorporó en el capítulo de *“políticas en especiales”*.

No resulta un dato menor a los fines de la fundamentación de este proyecto, que el crecimiento poblacional de la ciudad (45.5% en 10 años), exige la incorporación de nuevos desafíos que acompañen el desarrollo de nuestra ciudad de Ushuaia, con una visión puesta en la idiosincrasia propia de los ciudadanos que deciden desarrollar su vida en la ciudad, que es justamente el cuidado Animal desde el punto de vista zoonótico y del bienestar de nuestras mascotas.

Cabe destacar que gracias al trabajo de los profesionales veterinarios, en conjunto con el Concejo Deliberante, el Municipio y las asociaciones protectoras de animales, se implementaron en la ciudad de Ushuaia medidas tendientes a proteger a la población de enfermedades zoonóticas como el control estricto de la importación de animales y productos animales; la vigilancia epidemiológica permanente; campañas de vacunación y castración para animales domésticos y; educación sanitaria para la población.

Gracias a estas medidas, nuestra ciudad de Ushuaia se ha mantenido libre de enfermedades zoonóticas. Sin embargo, es importante continuar previniendo la introducción de estas enfermedades en el futuro.

Así, el permanente esfuerzo mancomunado entre los actores antes mencionados, colocaron a nuestra ciudad en los estándares más altos de protección de enfermedades de transmisión animal y bienestar de la fauna doméstica, resultando necesario continuar previniendo la posible introducción de enfermedades en el futuro y fomentar el respeto y la buena salud de nuestros animales de compañía.

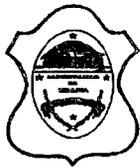


**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Juntos por el Cambio  
Concejal Belén Monte de Oca

Hoy, la Provincia de Tierra del Fuego AeIAS cuenta con más de 110 médicos veterinarios debidamente inscriptos en el Colegio Médico Veterinario Provincial, de los cuales menos del 40% prestan servicios en la ciudad de Ushuaia, por lo que entendemos que debería evaluarse la factibilidad de incrementar la cantidad de profesionales médicos veterinarios, incorporando como oferta académica la carrera de grado de veterinaria.

Belén MONTE DE OCA  
Concejal Bloque JxC  
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Juntos por el Cambio  
Concejal Belén Monte de Oca

**CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Minuta de Comunicación**

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante y por mandato del cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme al Sr. Daniel FERNANDEZ, en su condición de Rector de la “*Universidad Nacional de Tierra del Fuego*” (UNTDF), a los fines de solicitar tener a bien analizar la factibilidad de incorporar como oferta académica la carrera de grado de Veterinaria para ser ofrecida de manera presencial en la ciudad de Ushuaia, atento a lo dispuesto en el artículo 65, última parte, de la Carta Orgánica, y; la necesidad de contar con más profesionales que atiendan los asuntos zoonóticos de la ciudad, en permanente crecimiento.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Belén MONTE DE OCA  
Concejal Bloque JxC  
Concejo Deliberante Ushuaia